



Banexcel S.A.

**Estados financieros e informe de los
auditores independientes al 31 de diciembre de 2016,
con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2015**

Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes:

CONTENIDO

Opinión de los auditores independientes

Estados de situación financiera

Estados del resultado integral

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros:

1. Identificación de la Compañía
2. Operaciones
3. Políticas contables
4. Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura
5. Efectivo en bancos
6. Otras cuentas por cobrar
7. Transacciones y saldos con partes relacionadas
8. Activos por impuestos corrientes
9. Propiedades y equipos, neto
10. Activos Biológicos
11. Inversiones en acciones
12. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar
13. Obligaciones por beneficios definidos
14. Patrimonio
15. Impuesto a la renta y otros pasivos por impuestos corrientes
16. Ingresos ordinarios
17. Costo de las ventas
18. Gastos de administración
19. Eventos subsecuentes
20. Autorización de los estados financieros

Signos utilizados

US\$

NIIF para las PYMES

NIC

NIA

Dólares de los Estados Unidos de América

Normas Internacionales de Información Financiera
para Pequeñas y Medianas Entidades

Normas Internacionales de Contabilidad

Normas Internacionales de Auditoría



"Audit & Tax Ecuador - ATE"
Auditores, Consultores
y Asesores Tributarios
Guayaquil - Ecuador
www.ate.ec

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de:

Banexcel S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Banexcel S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Banexcel S.A.** al 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más

adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de **Banexcel S.A.** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis

Sin calificar nuestra opinión y tal como se explica más ampliamente en la nota 2 a los estados financieros, la actividad de **Banexcel S.A.** están concentrada en su único cliente y compañía relacionada Tuchok S.A. Al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, el 100% de los ingresos que obtuvo la Compañía está concentrado en dicho cliente. A criterio de la Administración de **Banexcel S.A.**, esta situación no afecta las operaciones futuras de la Compañía.

Otros asuntos

Los estados financieros comparativos de **Banexcel S.A.** al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015, de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, no estuvieron sujetos a auditoría externa obligatoria, por lo que, los saldos de los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, no han sido objeto de auditoría externa, y se incluyen en la presentación de los estados financieros auditados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, de manera comparativa en cumplimiento a la Sección 3 "Presentación de Estados Financieros" de la NIIF para las PYMES.

Responsabilidades de la Administración. en relación con los estados financieros

La Administración de **Banexcel S.A.** es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de **Banexcel S.A.** de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

Los responsables de la Administración de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de **Banexcel S.A.**

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

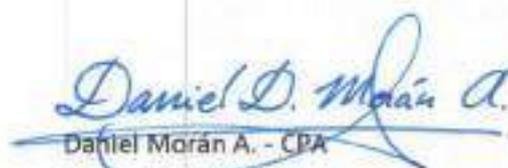
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros, se detallan en el **Anexo A** (adjunto). Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El Informe de Cumplimiento Tributario (ICT) de Banexcel S.A. al 31 de diciembre de 2016, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas (SRI), se emite por separado.

Abril, 27 de 2017
Guayaquil, Ecuador


Daniel Morán A. - CPA
Socio de Auditoría
RNAE No. 974

Audit & Tax Ecuador - ATE Cia. Ltda.
RNAE No. 949



Anexo A

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.

- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidades o actividades comerciales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsable de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También hemos proporcionamos a los encargados de la Administración, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.

A partir de las comunicaciones con los encargados de la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.

Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, u otro organismo de control en el Ecuador, se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

Banexcel S.A.

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2016,
con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2015
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

| | <u>Notas</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|--|--------------|------------------|------------------|
| Activos | | | |
| Corriente | | | |
| Efectivo en caja y bancos | 5 | 5.676 | 693 |
| Otras cuentas por cobrar | 6 | 11.272 | |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas | 7 | 22.556 | 67.754 |
| Activos por impuestos corrientes | 8 | 45.721 | 25.414 |
| Inventarios | | 115 | |
| Total activo corriente | | 85.340 | 93.861 |
| No corriente | | | |
| Propiedad y equipos, neto | 9 | 2.267.336 | 1.629.073 |
| Activos biológicos | 10 | 50.995 | 11.447 |
| Inversiones en acciones | 11 | 793 | |
| Total activo no corriente | | 2.319.024 | 1.640.520 |
| Total activos | | 2.404.364 | 1.734.381 |
| Pasivos y patrimonio | | | |
| Corriente | | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 12 | 785.391 | 148.764 |
| Pasivos por impuestos corrientes | 15 (c) | 905 | 9.360 |
| Total pasivo corriente | | 786.296 | 158.124 |
| No corriente | | | |
| Obligaciones por beneficios definidos | 13 | 27.532 | 15.196 |
| Total pasivo no corriente | | 27.532 | 15.196 |
| Patrimonio | | | |
| Capital social | | 800 | 800 |
| Aportes para futuras capitalizaciones | | 808.154 | 808.154 |
| Reservas | | 22.962 | 9.422 |
| Resultados acumulados | | 758.600 | 742.685 |
| Total patrimonio | 14 | 1.590.536 | 1.561.061 |
| Total pasivos y patrimonio | | 2.404.364 | 1.734.381 |

Ricardo Umplemez
Gerente General

Reyna Fyles Comejo
Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 20 forman parte integral de los estados financieros.

Banexcel S.A.

Estados del resultado integral

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016,
con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

| | <u>Notas</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|--|--------------|------------------|------------------|
| Ingresos ordinarios | 16 | 1.185.028 | 1.457.625 |
| Costo de las ventas | 17 | (970.560) | (1.019.066) |
| Margen bruto | | 214.468 | 438.559 |
| Otros ingresos | | 1.159 | 30.813 |
| Gastos de administración y ventas | 18 | (165.633) | (423.153) |
| Gastos financieros | | (13.118) | (11.276) |
| Total gastos | | (178.751) | (434.429) |
| Ganancia antes de impuesto a la renta | | 36.876 | 34.943 |
| Impuesto a la renta | 15 (a) | (15.171) | (29.153) |
| Resultado neto | | 21.705 | 5.790 |

Ricardo Umpierrez
Gerente General

Reyna Flores Comejo
Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 20 forman parte integral de los estados financieros.

Banexcel S.A.

Estados de cambios en el patrimonio

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016,
con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015.
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

| Notas | Capital social | Aportes para futura capitalización | Reserva legal | Reserva facultativa | Superavit por revaluación de activos | Resultados acumulados | | Resultado neto | Total |
|---|----------------|------------------------------------|---------------|---------------------|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|-----------|
| | | | | | | Resultados acumulados | Resultados acumulados | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 14 | 800 | 802,708 | | | (26,846) | 2,422 | (206,384) | 786,004 |
| Transferencia a resultados acumulados | | | | 9,422 | | 8,422 | (8,422) | | |
| Apropiación de reservas | | | | | | (9,422) | | | |
| Aportes de acciones | | 5,446 | | | | | | | 5,446 |
| Reserva por ganancia o pérdida otros resultados integrales | | | | | 763,741 | | | | 763,741 |
| Resultado integral neto | | | | | 5,799 | | | | 5,799 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 14 | 800 | 808,154 | 9,422 | 763,741 | (26,846) | 5,799 | | 1,561,061 |
| Ajuste por error en registro de impuesto a la renta año 2015 (note 14c) | | | | | | | | 7,770 | 7,770 |
| Transferencia a resultados acumulados | | | | | | 13,560 | | (13,560) | |
| Apropiación de reservas | | | | 1,356 | | | | | |
| Resultado integral neto | | | | 12,204 | | | | | 21,705 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 14 | 800 | 808,154 | 1,356 | 763,741 | (26,846) | 21,705 | | 1,590,536 |

RUS

Ricardo Umpierrez
Gerente General

Reyna Flores Cornejo
Reyna Flores Cornejo
Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 20 forman parte integral de los estados financieros.

Banexcel S.A.

Estados de flujos de efectivo

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016,
con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|--|------------------|------------------|
| Flujo originado por actividades de operación | | |
| Efectivo provisto por clientes | 1.186.167 | 1.488.438 |
| Efectivo utilizado en proveedores y empleados | (487.872) | (1.317.458) |
| Total efectivo neto provisto por actividades de operación | <u>698.315</u> | <u>170.980</u> |
| Flujo originado por actividades de inversión | | |
| Efectivo utilizado en compra de equipos | (653.864) | (170.722) |
| Efectivo utilizado en compra de activo biológico | (39.448) | |
| Total efectivo neto utilizado en actividades de inversión | <u>(693.332)</u> | <u>(170.722)</u> |
| Variación neta del efectivo en caja y bancos | 4.983 | 258 |
| Saldo inicial del efectivo en caja y bancos | 693 | 435 |
| Saldo final del efectivo en caja y bancos | <u>5.676</u> | <u>693</u> |

Ricardo Umplierrez
Gerente General

Reyna Flores Comejo
Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 20 forman parte integral de los estados financieros.

Banexcel S.A.

Notas a los estados financieros 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación de la Compañía

Banexcel S.A. fue constituida en la ciudad de Guayaquil - Ecuador mediante escritura pública del 4 de junio de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de junio de 2007, con un plazo de duración de cincuenta años. Sus oficinas administrativas se encuentran ubicadas en la ciudad de Guayaquil.

2. Operaciones

El objeto principal de la Compañía lo constituye la producción bananera en todas sus formas, como son siembra, explotación, cultivo, cosecha, desarrollo y comercialización interna y externa del banano.

La Compañía desarrollaba sus actividades operativas en tres haciendas que se detallan a continuación:

- Hacienda Doménica, ubicada en el Km. 6.5 de la Vía a Bucay, Cantón Triunfo de la Provincia del Guayas, con un total de 39,30 hectáreas de terreno agrícola.
- Hacienda Inmaculada, ubicada en el Recinto Los Amarillos, en la Jurisdicción del Cantón Alfredo Baquerizo Moreno, Provincia del Guayas, con un total de 11,89 hectáreas de terreno agrícola.
- Hacienda María Del Pilar, ubicadas en San Antonio, de la Parroquia Lorenzo de Garaicoa, Cantón Simón Bolívar, Provincia del Guayas, con un total de 52,55 hectáreas de terreno agrícola.

Mediante escritura de compra venta del 20 de julio de 2016, la Compañía adquiere un lote de 303 hectáreas ubicado en la Comuna Pechiche de la Parroquia Chanduy, del Cantón Santa Elena, cuyo terreno es conocido con el nombre la Hacienda Chanduy. Esta hacienda se encuentra en etapa de preoperativa, por lo cual, durante el año 2016 no se han generado ingresos relacionados con esta hacienda.

La Compañía vende toda su producción a su compañía relacionada Tuchok S.A. siendo éste su único cliente, por lo cual, existe una fuerte concentración de clientes sobre los estados financieros que se informan. La Administración de la Compañía considera que esta concentración de clientes no afectará los ingresos que se obtengan en los años sucesivos.

3. Políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, tal como lo requiere la Sección 3 "Presentación de Estados Financieros" de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

Banexcel S.A.

Estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF para Pymes al 31 de diciembre de 2015, cuya normativa se encuentra vigente desde su emisión en el año 2009, y no existen modificaciones de aplicación obligatoria entre la fecha de su emisión, hasta la fecha de cierre de los estados financieros auditados, y se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados.

a) Bases de presentación

(i) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos de la Compañía han sido preparados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

1) **Modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017 (no adoptadas en forma anticipada).**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en julio de 2009. Al mismo tiempo el IASB señaló su plan de llevar a cabo una revisión integral inicial de la NIIF para las PYMES para evaluar la experiencia de los dos primeros años que las entidades habrían tenido al implementarla y para considerar si existe la necesidad de introducir modificaciones. En algunas jurisdicciones las entidades comenzaron a utilizar la NIIF para las PYMES en 2010. Por consiguiente, el IASB comenzó su revisión integral inicial en 2012.

Tras considerar la información recibida durante la revisión integral inicial, y tener en cuenta el hecho de que la NIIF para las PYMES es, todavía, una Norma nueva, el IASB ha realizado modificaciones limitadas a la NIIF para las PYMES.

A la fecha de emisión de los presente estados financieros existen ciertas modificaciones a la norma que entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2017, por lo que aún no son de efectiva aplicación y aunque se permite su aplicación anticipada, estas no han sido adoptadas por la Compañía de forma anticipada.

Cambios a la norma que podrían tener efectos significativos

- Sección 17 Propiedades, planta y equipo: opción del modelo de revaluación
- Sección 29 Impuesto a las ganancias: Alineación con la NIC 12
- Sección 34 Actividades extractivas: Incorporación de los principios de la NIIF 6 **(1)**

(1) Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, no generarán impacto sobre los estados financieros adjuntos.

Banexcel S.A.

- Sección 17 Propiedades, planta y equipo: opción del modelo de revaluación

La NIIF para las PYMES vigente desde el 2009 sólo permite el modelo de costo para la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo. En los Fundamentos a las Conclusiones de las enmiendas finales a la NIIF para las PYMES, el IASB expresa que se permite la opción del modelo de revaluación debido a que la ausencia de esta opción en la norma original estaba creando un límite para su adopción en algunas jurisdicciones. Por tanto, esta enmienda es consistente con el objetivo del IASB de promover una mayor adopción de la NIIF para las PYMES a nivel global.

Otras modificaciones menos significativas a esta norma son:

- (a) Alineación de la redacción con las modificaciones de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo de Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2009-2011, emitida en mayo de 2012, con respecto a la clasificación de las piezas de repuesto, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar como propiedades, planta y equipo o inventario.
- (b) Incorporación de la exención en el párrafo 70 de la NIC 16 permitiendo que una entidad use el costo de la pieza de sustitución como un indicador de cuál fue el costo de la pieza sustituida en el momento en que fue adquirida o construida, si no fuera practicable determinar el importe en libros de la parte del elemento de propiedades, planta y equipo que ha sido sustituido.

- Sección 29 Impuesto a las ganancias: Alineación con la NIC 12

El contenido de la Sección 29 de la NIIF para las PYMES fue completamente reformado y alineado con los principios establecidos en la NIC 12 de las NIIF Completas.

Entre otros cambios, en los principales originales de la Sección 29, se requería a los preparadores que estimen las bases fiscales de los activos en función de sus consecuencias fiscales a través de la venta. Ahora con las enmiendas, se requiere a los preparadores que estimen las bases fiscales de los activos en función de sus consecuencias fiscales a través de su uso esperado (que puede ser la venta o mantenerlo en operación).

También se añade una exención por "costo o esfuerzo desproporcionado" para el requerimiento de compensar activos y pasivos por impuesto a las ganancias.

Otras enmiendas relevantes a la NIIF para las PYMES

A continuación, se describen otras enmiendas a la NIIF para las PYMES que se han considerado relevantes, de acuerdo a cada sección:

Banexcel S.A.

- Sección 2 - Conceptos y Principios Generales

"Costo o esfuerzo desproporcionado" es un concepto muy importante en la aplicación integral de la NIIF para las PYMES que requiere el uso del juicio profesional y la mejor información disponible. Por tal motivo, las enmiendas incluyen mayor guía sobre la aplicación de la exención de "costo o esfuerzo desproporcionado", basado en el Q&A 2012/01 emitido por el SMEIG.

La Sección 2 modificada ahora incluye el siguiente párrafo:

"La aplicación de un requerimiento daría lugar a un "costo o esfuerzo desproporcionado" ya sea porque el costo es excesivo (por ejemplo, los honorarios de un tasador son excesivos) o los esfuerzos de los empleados son excesivos en comparación con los beneficios que recibirían los usuarios de los estados financieros por contar con la información."

Las enmiendas también hacen énfasis en que sólo ciertas secciones de la NIIF para las PYMES permiten el uso de la exención por costo o esfuerzo desproporcionado y están especificadas en la norma (es decir, que los preparadores no pueden ejercer discrecionalmente esta opción). Asimismo, se debe revelar en las notas a los estados financieros en qué casos se ha utilizado esta opción y cuál fue el razonamiento para hacerlo.

- Sección 5 - Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados

Agrupación de las partidas de otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente reclasificables a resultados (o no), en concordancia con la actual NIC 1 – Presentación de Estados Financieros.

- Sección 9 - Estados Financieros Consolidados y Separados

Adición de la opción del método de la participación (a veces denominado "valor patrimonial proporcional") para medir las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, en los estados financieros separados.

- Sección 11 – Instrumentos Financieros Básicos

Adición de una exención por "costo o esfuerzo desproporcionado" a la medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a su valor razonable.

Aclaración de que la mejor evidencia del valor razonable es un "precio cotizado en un mercado activo", en lugar de un "precio en un acuerdo de venta vinculante" (que proponía el Proyecto de Norma).

Banexcel S.A.

- Sección 18 – Activos Intangibles distintos de la Plusvalía

Cuando la vida útil de un activo intangible no pueda ser establecida con fiabilidad, la vida útil debe ser establecida mediante la mejor estimación de la gerencia y no deberá exceder los 10 años. La NIIF para las PYMES original fijaba automáticamente la vida útil en 10 años cuando ésta no podía ser establecida con fiabilidad.

- Sección 19 - Combinaciones de Negocios y Plusvalía

Adición de una exención por “costo o esfuerzo desproporcionado” para el reconocimiento de activos intangibles separadamente en una combinación de negocios y adición de un requerimiento para todas las entidades de proporcionar una descripción cualitativa de los factores que componen cualquier plusvalía reconocida.

Cabe indicar que esta exención por “costo o esfuerzo desproporcionado” no aplica al reconocimiento de pasivos contingentes en una combinación de negocios.

- Sección 22 – Pasivos y Patrimonio

Adición de guías esclareciendo la clasificación de instrumentos como patrimonio o pasivo, en concordancia con la NIC 32 – *Instrumentos Financieros: Presentación y Medición* de las NIIF Completas.

Incorporación de una exención por “esfuerzo o costo desproporcionado” del requerimiento para medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo al valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir y de guías que aclaran la contabilización de la liquidación del dividendo por pagar.

- Sección 33 - Información a Revelar sobre Partes Relacionadas

Alineación de la definición de “parte relacionada” con la NIC 24 - *Información a Revelar sobre Partes Relacionadas*.

- Sección 35 – Transición a la NIIF para las PYMES

La incorporación de una opción de permitir que se use la Sección 35 más de una vez—sobre la base de las modificaciones de la NIIF 1 - *Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*.

Existen otros cambios y aclaraciones menores a la NIIF para las PYMES que se espera que tengan un efecto muy limitado. En la presente nota se describen los principales cambios que se espera sean relevantes para los preparadores y usuarios de la información financiera de las PYMES.

Banexcel S.A.

b) Base de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c) Moneda funcional y de presentación

Las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía y sus notas explicativas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía.

d) Uso de juicios y estimaciones contables

La preparación de estados financieros de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la Administración de manera regular; sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración. En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones que describen los principales y significativos juicios de la Administración de la Compañía, tales como:

Provisión por deterioro de las cuentas por cobrar

La Administración efectúa al cierre de los estados financieros un análisis de la antigüedad de los saldos y el indicio de deterioro de clientes individuales observado por las cobranzas de la Compañía, a fin de establecer una adecuada provisión por deterioro de las cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existe una provisión por concepto de deterioro de las cuentas por cobrar, considerando que no existen saldos por cobrar con antigüedad significativa.

Deterioro de activos

A cada fecha del balance la administración revisa si existe algún suceso o cambio en las circunstancias que indique que el valor en libros del activo o la unidad generadora de efectivo pueda ser no recuperable; y si existen indicios de deterioro se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo en periodos anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en los resultados del período que ocurre.

Banexcel S.A.

Vida útil de las Propiedades y equipos

La determinación de las vidas útiles involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Suposiciones e hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los beneficios a empleados a largo plazo y post-empleo

La estimación de la Administración de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) se basa en un número de supuestos críticos tales como: tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de las (OBD) y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos.

Reconocimiento de Activos y pasivos por impuestos diferidos

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la Administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

- Estimación de la recuperabilidad de los activos y pasivos por impuestos diferidos y tasas fiscales

El monto por el cual un activo por impuesto diferido puede ser reconocido, se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras, por las cuales los activos por impuestos diferidos de la Compañía se pueden utilizar. En adición se requiere juicio significativo el evaluar el impacto de ciertos límites legales o económicos o incertidumbres existentes en el país sobre la legislación tributaria vigente.

e) Negocio en marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable como empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario **Banexcel S.A.**, es una entidad con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

f) Instrumentos financieros básicos

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Banexcel S.A.

Los activos y pasivos financieros son registrados al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Posterior al reconocimiento inicial, los activos y pasivos financieros que se clasifican como activos corrientes y pasivos corrientes se valorizan al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía mantiene han sido clasificados de la siguiente manera: efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar y, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se reconocen como se describe a continuación:

i) Efectivo en bancos

El efectivo está compuesto por depósitos monetarios en bancos. Los activos registrados en efectivo se registran al costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado.

ii) Cuentas por cobrar – comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar – comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros generados en su mayoría por las ventas que se realizan a clientes en condiciones normales de crédito, por lo que las cuentas por cobrar no generan intereses.

Las cuentas por cobrar – comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Las cuentas por cobrar representan principalmente los saldos pendientes de cobro por créditos a clientes y otras cuentas por cobrar.

Banexcel S.A.

Las cuentas por cobrar - comerciales son a corto plazo y no se descuentan, ya que la Administración de la Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias significativas con respecto al monto facturado, ya que las transacciones bajo estas condiciones no tienen costos significativos asociados y se encuentran bajo términos normales de crédito.

iii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar – proveedores y otras cuentas por pagar.

Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar – proveedores y otras cuentas por pagar representan principalmente obligaciones de pago por bienes y/o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de las operaciones y se manejan en condiciones normales de negocio por lo que no incluyen transacciones de financiamiento otorgados por los acreedores, y se registran al valor de la contrapartida recibida y no se descuentan ya que son liquidables en el corto plazo.

Deterioro de activos financieros

La Compañía estima una provisión por deterioro de los activos financieros individuales no significativos de manera colectiva, evaluando la existencia de evidencia objetiva del deterioro del valor de las cuentas por cobrar – comerciales.

La Compañía ha determinado sobre la base de experiencia histórica, y basado en que sus ventas son realizadas únicamente a su compañía relacionada, que no existe indicios de deterioro y que sus cuentas por cobrar son recuperadas en un plazo menor a 30 días. Por tal motivo, la Compañía no considera necesario la constitución de una reserva por cuentas irrecuperables. De los análisis realizados por la Administración de la Compañía, se ha considerado que no se han producido eventos adicionales que sugieran la no recuperación de sus activos.

Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada período. El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión, si existiere. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados, si existiere.

g) Inventarios

Los inventarios se registran al costo o su valor neto realizable, el menor. El costo incluye el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas.

Banexcel S.A.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. El costo de los inventarios es determinado utilizando el método del costo promedio.

La Compañía también registra como inventarios, los suministros y herramientas que son adquirido para ser utilizados en su proceso operativo.

h) Propiedad y equipos, neto

Son reconocidos como Propiedad y equipos, netos, aquellos bienes que se usan para propósitos operativos y administrativos y que tienen una vida útil mayor a un periodo.

Se encuentran registrados a su costo menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se han establecido indicios de deterioro.

i) Medición en el reconocimiento inicial

Las Propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo histórico. El costo de las Propiedades y equipos comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

ii) Medición posterior

Los elementos de Propiedades y equipos posterior al reconocimiento inicial se contabilizan utilizando el modelo del costo, este modelo es un método contable en el cual las Propiedades y equipos se registran al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor identificadas.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a las Propiedades y equipos se imputan a resultados. La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de Propiedades y equipos se calcula como la diferencia entre el precio de venta y el valor libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

i) Depreciación de las Propiedades y equipos

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de los activos. La depreciación se registra con cargo a los resultados del periodo y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en los activos.

A continuación, se presentan las vidas útiles estimadas por la Administración para el cálculo de la depreciación para cada categoría de las Propiedades y equipos:

Banexcel S.A.

| <u>Tipo de activo</u> | <u>Vida útil (años)</u> |
|------------------------|-------------------------|
| Edificios | 20 |
| Maquinarias y equipos | 10 |
| Equipos de oficina | 10 |
| Equipos de computación | 3 |
| Muebles y enseres | 10 |
| Instalaciones y otros | 10 |

La vida útil estimada y el método de depreciación son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se han modificado las estimaciones de las vidas útiles existentes.

j) Activos biológicos

La Compañía ha considerado el Costo como política contable para la medición de sus activos biológicos de acuerdo a lo indicado en la Sección 34 "Actividades Especiales" de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Medición de los Activos Biológicos - Costo

Los activos biológicos de la Compañía se presentan al costo menos cualquier depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

k) Impuesto a la renta

La Compañía registra el impuesto a la renta sobre la base de Impuesto a la Renta Único determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente e impuestos diferidos y se reconoce en los resultados del período, excepto en la medida en que éstos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral y/o directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, el impuesto también se reconoce en dichas partidas.

Impuesto corriente

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

Para el año 2015 se incluyeron reformas aplicables al impuesto a la renta del sector bananero (Impuesto a la Renta Único). De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley de Régimen Tributario Interno, los ingresos provenientes de la producción, cultivo, exportación y venta local de banano, incluyendo otras musáceas que se produzcan en Ecuador, estarán sujetos a un impuesto a la renta único conforme a las siguientes disposiciones:

Banexcel S.A.

- Venta local de banano producido por el mismo sujeto pasivo.
- Exportación de banano no producido por el mismo sujeto pasivo. (1)
- Exportación de banano producido por el mismo sujeto pasivo. (1)
- Exportación de banano por medio de asociaciones de micro, pequeños y medianos productores. (1)

(1) Disposiciones que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía, no generan impacto sobre los estados financieros adjuntos.

Venta local de banano producido por el mismo sujeto pasivo

En este caso la tarifa será de hasta el 2% del valor de facturación de las ventas brutas, el que no se podrá calcular con precios inferiores al precio mínimo de sustentación fijado por la autoridad nacional de agricultura. La tarifa podrá modificarse mediante decreto ejecutivo, misma que podrá establecerse por segmentos y entrará en vigencia a partir del siguiente periodo fiscal de su publicación, dentro de un rango de entre el 1,25% y el 2%. Esta tarifa podrá ser reducida hasta el 1% para el segmento de microproductores y actores de la economía popular y solidaria cuyos montos de ingresos brutos anuales no superen el doble del monto de ingresos establecido para la obligación de llevar contabilidad.

Forma de Pago del Impuesto Único

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo Innumerado a continuación del Artículo 13 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, el impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero será declarado y pagado mensualmente por el sujeto pasivo en la forma y plazos que para el efecto establezca el Servicio de Rentas Internas mediante resolución, la cual podrá establecer una declaración anual de carácter informativo.

El impuesto así pagado constituye crédito tributario, exclusivamente para la liquidación del impuesto a la renta único.

Para el cálculo de este impuesto único se aplicarán las siguientes tarifas, de acuerdo a los rangos de número de cajas por semana:

| <u>Número de cajas por semana (i)</u> | <u>Tarifa (i)</u> |
|---------------------------------------|-------------------|
| De 1 a 1.000 | 1,00% |
| De 1.001 a 5.000 | 1,25% |
| De 5.000 a 20.000 | 1,50% |
| De 20.001 a 50.000 | 1,75% |
| De 50.001 en adelante | 2,00% |

(i) Tarifas aplicables para la Venta local de banano producido por el mismo sujeto pasivo. Para las demás actividades relacionadas al banano (Exportación de banano no producido por el mismo sujeto pasivo, Segundo componente en exportaciones de banano producido por el mismo sujeto pasivo, y para las Exportaciones de asociaciones de micro y pequeños productores), aplican otras tarifas que se encuentran detalladas en el mismo artículo del RALORTI.

Banexcel S.A.

Exención del cálculo y pago del Anticipo de Impuesto a la Renta

Los contribuyentes que se dediquen exclusivamente a la actividad bananera y demás actividades señaladas en el Art. 27 de la Ley de Régimen Tributario Interno, estarán exentos de calcular y pagar el anticipo del impuesto a la renta.

En aquellos casos en que los contribuyentes tengan actividades adicionales a la producción, cultivo y exportación de banano, para efectos del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, no considerarán los activos, patrimonio, ingresos, costos y gastos relacionados con las actividades señaladas, de conformidad con lo establecido en el reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Tipos de computo del Impuesto a la Renta

La ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento, contempla que, cuando un mismo contribuyente obtenga ingresos adicionales a los obtenidos por la actividad bananera, u obtenga otros ingresos, deberá calcular y declarar su impuesto a la renta por cada tipo de ingreso gravado.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporales que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

La Administración en base a los análisis correspondientes ha determinado que no existen diferencias temporales que originan impuestos diferidos.

i) Provisiones, Activos contingentes y Pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad, y se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de

Banexcel S.A.

la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

m) Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación de los empleados en las utilidades

De conformidad con las disposiciones laborales vigentes, la Compañía paga a sus empleados una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio; se reconoce en los resultados del período en el cual se devenga.

Gratificación por beneficios sociales

La Compañía reconoce el gasto por beneficios sociales y su correspondiente pasivo sobre las bases de las respectivas disposiciones legales vigentes en el Ecuador. Las gratificaciones corresponden a lo siguiente:

- Décimo tercer sueldo. - O bono navideño, es un beneficio que reciben los trabajadores bajo relación de dependencia y corresponde a una remuneración equivalente a la doceava parte de las remuneraciones que hubieren percibido durante el año calendario. Los trabajadores tienen el derecho opcional a que sus empleadores les paguen mensualmente, la parte proporcional a la doceava parte de las remuneraciones que perciban durante el año calendario.
- Décimo cuarto sueldo. - O bono escolar es un beneficio y lo deben percibir todos los trabajadores bajo relación de dependencia, indistintamente de su cargo o remuneración. Solo se encuentran excluidos los operarios y aprendices de artesanos de acuerdo con el artículo 115 del Código del Trabajo. Consiste en un sueldo básico unificado vigente a la fecha de pago. Los trabajadores tienen el derecho opcional a que sus empleadores les paguen mensualmente, la parte proporcional a la doceava parte de este beneficio anual.
- Fondo de reserva. - Beneficio para el trabajador que preste servicios por más de un año que corresponde a un sueldo mensual o salario por cada año completo posterior al primero de sus servicios. Este beneficio se lo puede recibir en parte proporcional cada mes, de acuerdo a lo requerido por el trabajador.

Banexcel S.A.

- Aporte patronal al IESS. - es el valor mensual que el empleador debe cumplir por sus trabajadores afiliados al IESS, que corresponde al 12,15% del sueldo recibido en el mes.
- Descanso Vacacional.- la Compañía reconoce un gasto y un pasivo por vacaciones en el periodo en el que se generan, de acuerdo a lo dispuesto por el Código del Trabajo según el cual todo empleado tendrá derecho a gozar anualmente de un periodo ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables; y aquellos que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la Compañía, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes, sin embargo, los días excedentes no podrán superar de quince.

Beneficios post - empleo y por terminación

Beneficios post – empleo – jubilación patronal y desahucio

Las disposiciones del Código del Trabajo establecen la responsabilidad de los empleadores de pagar a sus trabajadores que entre 20 y 25 años o más, hubieran prestado servicios continuados o interrumpidos, el beneficio por jubilación patronal, así como también establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los trabajadores con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine por desahucio.

Los beneficios post-empleo representan planes de beneficios definidos por concepto de jubilación patronal e indemnización por desahucio. El efecto acumulativo de la OBD se reconoce en los resultados del periodo y el pasivo reconocido en el estado de situación financiera por los planes de beneficios definidos es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de cierre de los estados financieros.

Beneficios de terminación

Son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de la decisión de la Compañía de resolver el contrato de un empleado antes de la fecha normal de retiro. De acuerdo a la legislación laboral ecuatoriana, el beneficio por terminación que la Compañía paga cuando da por terminada unilateralmente la relación laboral con un empleado, es el despido intempestivo.

La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto, sólo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro. En base a lo antes indicado, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Administración estima que no es necesario reconocer un pasivo por este concepto.

n) Capital social, reservas y distribución de dividendos

El estado de cambios en el patrimonio de los accionistas incluye: el capital social, aportes para futuras capitalizaciones, la reserva facultativa, y, los resultados acumulados. (véase *note 12*)

Banexcel S.A.

El capital social representa las acciones comunes, pagadas y en circulación emitidas.

Otros componentes del patrimonio incluyen lo siguiente:

Reserva legal

De conformidad con la Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Reserva facultativa

La Ley de Compañías dispone que de las utilidades de cada ejercicio económico se podrá establecer una reserva facultativa de acuerdo a las necesidades y requerimiento de los accionistas de la Compañía.

Resultados acumulados

Incluyen todas las utilidades actuales y de periodos anteriores.

- Superávit por revaluación de activos

Registra las diferencias generadas entre el costo de adquisición y el avalúo de los bienes a valor razonable o su último costo conocido.

- Resultados Acumulados

Hasta el año 2015 los resultados acumulados, comprende los remanentes de utilidades no distribuidas a sus accionistas, ya que, hasta dicha fecha, la Ley de Compañías establecía que de los beneficios líquidos anuales se asignara por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la junta general, por lo que, los resultados no distribuidos eran transferidos a resultados acumulados.

A partir del año 2016, de acuerdo a las reformas establecidas en la Ley de Compañía, las compañías deberán considerar que, todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en los ejercicios económicos, y que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

o) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en los estados financieros, en el período en el cual los dividendos son aprobados por la Junta General de Accionistas. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no ha realizado distribución de dividendos.

Banexcel S.A.

p) Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento comercial que la Compañía pueda otorgar como financiamiento, sin embargo, debido a que no ha existido financiamiento los ingresos han sido registrados sin generar ningún descuento por financiamiento.

La Compañía reconoce ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, y es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la Compañía y se cumpla con los criterios específicos para cada tipo de ingreso como se describe más adelante.

Se considera que el monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la prestación del servicio hayan sido resueltas. Los ingresos de la Compañía se reconocen cuando ha entregado los bienes al cliente de acuerdo con la condición pactada y la cobranza de las cuentas por cobrar está razonablemente asegurada.

Venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los productos han sido transferidos al comprador.

Los ingresos de la Compañía provienen de su única actividad económica, que es la venta de banano.

q) Costo de las ventas

Los costos de las ventas representan el costo de adquisición de los inventarios más los costos incurridos en el proceso de crecimiento y producción del banano, así como los costos por recolección y otros costos incurridos hasta el empaque del producto, y se reconocen a medida que incurren, independiente de la fecha en que se realiza el pago y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

r) Gastos operativos

Los gastos operativos se registran al costo de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a los resultados del periodo en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

s) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Flujos de efectivo: Comprende el efectivo en bancos.

Banexcel S.A.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía que es la comercialización del banano, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo en bancos.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

t) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasifica y presenta un activo como corriente cuando satisface alguno de los siguientes criterios:

- i) se espera consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación;
- ii) se mantiene fundamentalmente con fines de negociación;
- iii) se espera realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- iv) se trata de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la Sección 7 de la NIIF para las Pymes), cuya utilización no está restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasifican y presentan como corrientes, cuando satisfacen alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperan liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii) se mantienen fundamentalmente para negociación;
- iii) deben liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
- iv) la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos son clasificados como no corrientes.

De acuerdo a lo establecido en la Sección 3 de la NIIF para las Pymes, el ciclo normal de la operación de una entidad es el período de tiempo que transcurre en su proceso normal de actividades. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

Banexcel S.A.

4. Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar el valor económico de sus flujos de efectivo, así como de sus activos y, en consecuencia, sus resultados operacionales. Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen, deudas con accionistas y cuentas por pagar - comerciales y otros acreedores. El propósito principal de estos pasivos financieros es conseguir financiamiento para el desarrollo de sus operaciones habituales. La Compañía tiene activos financieros, tales como, cuentas por cobrar deudores por venta, otras cuentas por cobrar y efectivo en bancos provenientes directamente de sus operaciones.

La Administración supervisa la gestión de estos riesgos controlando el cumplimiento del marco regulatorio respecto al riesgo financiero. La gerencia procura que las actividades con riesgo financiero en las que se involucra la Compañía estén controladas por políticas y procedimientos adecuados y que los riesgos financieros estén identificados, medidos y controlados de acuerdo con las políticas internas.

Las actividades para propósitos de gestión del riesgo son llevadas a cabo por ejecutivos que tienen las habilidades, la experiencia y la supervisión apropiada.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

a) Riesgos Financieros

i) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que se origine una pérdida financiera para la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumple con sus obligaciones contractuales.

Deudores por ventas a clientes – compañías relacionadas

La Compañía no tiene riesgos significativos de créditos, debido a que sus ventas son únicamente a su compañía relacionada, cuyas cuentas por cobrar son recuperadas en un plazo no mayor a 30 días, por lo que, la Administración considera que el riesgo de crédito es mínimo.

ii) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios de precios de mercado, como las tasas de interés, precios de la mercadería, etc., afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus activos financieros. El objetivo de la Administración, es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Banexcel S.A.

- Riesgo de tasa de interés

Las políticas en la administración de este riesgo son establecidas por la gerencia y se basa en la definición de estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de tasas de interés. La Compañía tiene como política obtener crédito directo con sus proveedores, y/o recibir anticipos de su cliente/compañía relacionada, para financiar su operación, por lo que considera, que este riesgo no presenta un impacto significativo sobre su operación.

b) Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para responder ante los compromisos financieros adquiridos y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la mitigación de este riesgo, y ha establecido un marco de trabajo apropiado para su administración de manera que la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como su gestión de liquidez.

Las obligaciones principales de la Compañía son pasivos financieros mantenidos con terceros y con los accionistas. La Compañía no está expuesta a riesgos significativos de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivos de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones con terceros.

c) Riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones de calidad que interactúan para llevar a cabo las operaciones de la Compañía y la transformación de los productos.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control, basados en sistemas de reportes internos y externos.

5. Efectivo en bancos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo del efectivo en bancos es como sigue:

Banexcel S.A.

| <u>Detalle</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---|--------------|-------------|
| Efectivo en instituciones financieras locales | | |
| Banco Pichincha C.A. | 4.880 | |
| Banco de Guayaquil S.A. | 796 | 693 |
| Total | 5.676 | 693 |

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el efectivo en bancos no tiene restricciones para su uso.

6. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2016, las otras cuentas por cobrar comprenden anticipos entregados a proveedores y otros, los cuales son liquidados en el corto plazo.

7. Transacciones y saldos con partes relacionadas

La Compañía realiza importantes transacciones con partes relacionadas, las cuales podrían no ser realizadas en iguales condiciones que las mantenidas con terceros.

Un resumen de las transacciones con partes relacionadas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|-------------|-------------|-------------|
| Ventas | | |
| Tuchok S.A. | 1.185.028 | 1.457.625 |

Los saldos con partes relacionadas que resultan de las transacciones antes indicadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son como sigue:

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---------------------------|---------------|---------------|
| Activos | | |
| Cuentas por cobrar | | |
| Tuchok S.A. (1) | 22.556 | 39.153 |
| Ricardo Umpierrez Salazar | | 28.601 |
| Total Activos | 22.556 | 67.754 |

(1) Comprende saldos pendientes de cobro por venta de inventarios a su compañía relacionada, realizadas durante el año 2016 y 2015. Las cuentas por cobrar son a corto plazo y no generan intereses.

Transacciones con personal clave de la Compañía

Compensaciones al Personal Directivo Clave y Administrador

La Compañía ha definido para efectos de considerar personal clave, a los ejecutivos que definen políticas y lineamientos macro y que afectan directamente a los resultados, considerando el nivel de la Gerencia General. Las remuneraciones, incluidos sueldos, beneficios sociales y bonos a dichos niveles por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascendieron a US\$ 13.366 y US\$ 13.271, respectivamente.

Banexcel S.A.

8. Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de los activos por impuestos corrientes, comprenden Crédito tributario por IVA pagado en las adquisiciones de bienes y servicios, para la comercialización de bienes que se han transferido directamente a exportadores que comercializan bienes con tarifa cero por ciento de IVA. La Administración de la Compañía espera realizar en el corto plazo, las gestiones necesarias para solicitar a la Administración Tributaria (SRI) la devolución del Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo al beneficio tributario indicado en el art. 173 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Art. 173.- Devolución del impuesto al valor agregado a proveedores directos de exportadores de bienes.- Los proveedores directos de exportadores de bienes podrán solicitar la devolución del Impuesto al Valor Agregado pagado en la importación o adquisición local de bienes, materias primas, insumos, servicios y activos fijos, empleados en la fabricación y comercialización de bienes que se transfieran al exportador para la exportación, cuando las transferencias que efectúen al exportador estén gravadas con tarifa cero por ciento de IVA, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno. Para efectos de la devolución, se verificará que el Impuesto al Valor Agregado solicitado no haya sido utilizado como crédito tributario o no haya sido reembolsado de cualquier forma.

9. Propiedades y equipos, neto

Un detalle y movimiento de las Propiedades y equipos al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

| | Saldo al 01.01.2015 | Adiciones | Saldo al 31.12.2015 | Adiciones | Reclasifi- cación | Saldo al 31.12.2016 |
|-------------------------------|------------------------|------------------|------------------------|----------------|----------------------|------------------------|
| Costo no Depreciable: | | | | | | |
| Terrenos (1) | 653.101 | 892.092 | 1.545.193 | 491.730 | (747.893) | 1.289.030 |
| Costo Depreciable: | | | | | | |
| Plantas productoras (2) | | | | | 414.193 | 414.193 |
| Edificios | | | | 31.400 | 333.700 | 365.100 |
| Maquinaria e equipos | 126.502 | 42.319 | 168.821 | | | 168.821 |
| Equipos de oficina | | 658 | 658 | | | 658 |
| Equipo de computación | 1.356 | | 1.356 | | | 1.356 |
| Muebles y enseres | 947 | | 947 | | | 947 |
| Instalaciones y otros activos | 2.988 | 53 | 3.041 | 122.179 | | 125.220 |
| | 131.793 | 935.122 | 174.823 | 153.579 | 747.893 | 1.076.295 |
| Depreciación acumulada | (77.219) | (13.724) | (90.943) | (15.621) | | (106.564) |
| Construcciones en curso (2) | | | | 8.575 | | 8.575 |
| Total | 707.675 | 1.813.490 | 1.629.073 | 638.263 | | 2.267.336 |

El cargo a resultados por concepto de depreciación de las Propiedades y equipos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue de US\$ 15.621 y US\$ 13.724 respectivamente.

Banexcel S.A.

- (1) Comprende terrenos de las haciendas que posee la Compañía: Hacienda Inmaculada, Hacienda Doménica, Hacienda María Del Pilar y Hacienda Chanduy. (véase Nota 2 "Operaciones")
- (2) Durante el año 2016, la Administración de la Compañía realizó un análisis de sus bienes de producción, por lo cual, determinó el valor correspondiente a las plantas productoras, y en cumplimiento de la normativa contable, se procedió a reclasificar dichos activos por segregado de los terrenos.
- (3) Comprende la instalación en las haciendas de un Sistema y Software Agrícola de Producción y Gerencial. El proceso de implementación culminará durante el año 2017.

10. Activos Biológicos

El movimiento de los activos biológicos al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

| | Saldo al 01.01.2015 | Adiciones | Saldo al 31.12.2015 | Adiciones | Saldo al 31.12.2016 |
|-------------------|------------------------|-----------|------------------------|-----------|------------------------|
| Plantas de Banano | 11.447 | | 11.447 | 39.448 | 50.895 |

11. Inversiones en acciones

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las inversiones en acciones ascienden a US\$ 793 y se encuentran valuadas al costo. El detalle de las inversiones en acciones por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

| Compañía | Número de Acciones | | Total Acciones | Participación Porcentual | | Total Porcentual | Valor en Acciones | | Total US\$ |
|------------------|--------------------|-------|----------------|--------------------------|-------|------------------|-------------------|-------|------------|
| | Banexcel S.A. | Otros | | Banexcel S.A. | Otros | | Banexcel S.A. | Otros | |
| Shore S.A. | 1 | 799 | 800 | 0,1% | 99,9% | 100,0% | 1 | 799 | 800 |
| Hamtone S.A. (1) | 792 | 8 | 800 | 99,0% | 1,0% | 100,0% | 792 | 8 | 800 |
| | | | | | | | 793 | | |

- (1) De acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, la Compañía está obligada a preparar estados financieros consolidados con Hamtone S.A., ya que su participación accionaria es del 99%.

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y la Ley de Compañías, los estados financieros de Hamtone S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, no son sujetos de auditoría externa obligatoria, por lo que, los estados financieros adjuntos no han sido auditados.

Banexcel S.A.

12. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

| <u>Detalle</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---------------------------------|----------------|----------------|
| Cuentas por pagar comerciales: | | |
| Proveedores locales (1) | 374.315 | 57.896 |
| Sobregiro contable | | 11.947 |
| | 374.315 | 69.843 |
| Otras cuentas por Pagar | | |
| Anticipos recibidos de clientes | 360.831 | |
| Otras cuentas por Pagar | | 35.000 |
| IESS por Pagar | 6.801 | 5.377 |
| Obligaciones con empleados (2) | 43.451 | 38.544 |
| | 411.083 | 78.921 |
| Total | 785.398 | 148.764 |

- (1) Corresponde valores por cancelar a proveedores locales por la compra de insumos y otros materiales. Las cuentas por pagar son a la vista y no devengan intereses. El plazo de crédito es de hasta 30 días. Un detalle de los valores por pagar a los proveedores locales es como sigue:

| <u>Detalle</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|--|----------------|---------------|
| Orellana Auad Xavier Eduardo (i) | 300.000 | |
| Agripac S.A. | 19.354 | |
| Agritop S.A. | 15.717 | 14.937 |
| Contreras Cabrera Guillermo Leónidas | 7.745 | |
| Rubianes Freire Silvia Ruth | 7.080 | |
| Contreras Gallardo Patricia Viviana | 5.594 | |
| Aroca Llugcha Carmen De Lourdes | 3.168 | |
| AIFA S.A. | 2.560 | 3.640 |
| Qualytterra Servicios Ambientales S.A. | 2.303 | |
| Supralive S.A. | 1.888 | 4.011 |
| Grupo Grandes - Román S.A. | 1.647 | 2.135 |
| Varios | 7.259 | 33.173 |
| Total | 374.315 | 57.896 |

- (i) Comprende saldo por pagar por la compra del terreno de la Hacienda Chanduy. (véase nota 2 "Operaciones")

- (2) Corresponde a las obligaciones que mantiene la Compañía con los empleados, un detalle es como sigue:

Banexcel S.A.

| <u>Detalle</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|--|---------------|---------------|
| Sueldos por pagar | 6170 | 1970 |
| Fondos de reserva | 438 | 186 |
| Decimocuarta remuneración | 1.527 | 2.061 |
| Decimotercera remuneración | 14.106 | 14.938 |
| Vacaciones | 9.799 | 11.536 |
| Participación Trabajadores por Pagar Del Ejercicio (I) | 6.507 | 6.166 |
| Otros | 4.904 | 1.687 |
| Total | 43.451 | 38.544 |

(I) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicables a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

| <u>Detalle</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|-------------------------------|--------------|--------------|
| Saldo al inicio del año | 6.166 | 5.205 |
| Pagos | (6.166) | (5.205) |
| Provisión del año | 6.507 | 6.166 |
| Saldo al final del año | 6.507 | 6.166 |

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la determinación del 15% al que tienen derecho los trabajadores sobre las utilidades líquidas o contables, es como sigue:

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|--|--------------|--------------|
| Utilidad Contable | 43.383 | 41.108 |
| Porcentaje de Participación de los trabajadores sobre la utilidad contable | 15% | 15% |
| Utilidades a distribuirse a los trabajadores | 6.507 | 6.166 |

13. Obligaciones por beneficios definidos

Provisión por jubilación patronal

La Compañía tiene la obligación de pagar a sus empleados que entre 20 y 25 años o más, hubieran prestado servicios continuos o interrumpidos, todos los beneficios que establece el Código del Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal. La Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente.

Un detalle y movimiento de la provisión por jubilación patronal al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

Banexcel S.A.

| Jubilación Patronal | Pasivo -Obligación por Beneficios Definidos | Estado de resultados integrales |
|---|---|---------------------------------------|
| Saldos al inicio del año | 12.344 | |
| Ajuste al saldo inicial por cambio en tasa de descuento | 6.562 | 6.562 |
| Costo laboral de servicios actuales | 12.243 | 12.243 |
| Costo por intereses neto | 824 | 824 |
| Ganancias (pérdidas) actuariales no realizadas | (9.803) | (9.803) |
| Efectos de reducciones y liquidaciones anticipadas | (3.108) | (3.108) |
| Saldo al final del año | 19.062 | 6.718 |

| 2015 | | |
|--|---|---------------------------------------|
| Jubilación Patronal | Pasivo -Obligación por Beneficios Definidos | Estado de resultados integrales |
| Saldos al inicio del año | 4.297 | |
| Costo laboral de servicios actuales | 2.540 | 2.540 |
| Costo por intereses neto | 271 | 271 |
| Ganancias (pérdidas) actuariales no realizadas | 5.236 | 5.236 |
| Efectos de reducciones y liquidaciones anticipadas | | |
| Saldo al final del año | 12.344 | 8.047 |

Bonificación por desahucio

El Código del Trabajo también establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine por desahucio.

Un detalle y movimiento de la provisión por bonificación por desahucio al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

| 2016 | | |
|---|---|---------------------------------------|
| Desahucio | Pasivo -Obligación por Beneficios Definidos | Estado de resultados integrales |
| Saldos al inicio del año | 2.852 | |
| Ajuste al saldo inicial por cambio en tasa de descuento | 1.483 | 1.483 |
| Costo laboral de servicios actuales | 3.487 | 3.487 |
| Costo por intereses neto | 189 | 189 |
| Ganancias (pérdidas) actuariales no realizadas | 1.660 | 1.660 |
| Costo por beneficios pagados | (1.201) | |
| Saldo al final del año | 8.470 | 5.336 |

Banexcel S.A.

| 2015 | | |
|--|---|---------------------------------------|
| Desahucio | Pasivo -Obligación por Beneficios Definidos | Estado de resultados Integrales |
| Saldos al inicio del año | 651 | |
| Costo laboral de servicios actuales | 884 | 884 |
| Costo por intereses neto | 41 | 41 |
| Ganancias (pérdidas) actuariales no realizadas | 540 | 540 |
| Costo por beneficios pagados | 736 | |
| Saldo al final del año | 2.852 | 1.465 |

14. Patrimonio

Capital social

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social de la Compañía se encuentra dividido en 800 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 dólar cada una, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se han realizado transferencias de acciones. La conformación de las acciones y accionistas de la Compañía, es como sigue:

| Accionistas | Nacionalidad | Capital | Acciones |
|---------------------------|--------------|------------|------------|
| Tuchok S.A. | Ecuador | 1 | 1 |
| Umpierrez Salazar Ricardo | Ecuador | 799 | 799 |
| Total | | 800 | 800 |

Reserva legal

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016, la Compañía ha realizado la constitución de esta reserva considerando el 10% de la utilidad del ejercicio económico correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2015. La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser utilizada para aumentos de capital en su totalidad y/o absorber pérdidas.

Reserva facultativa

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de la Reserva Facultativa comprende la transferencia de los resultados del ejercicio económico 2015 y 2014, esta transferencia fue realizada durante el año 2016 y 2015 por US\$ 9.422 y US\$ 12.204 respectivamente, en cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, sobre el destino de las utilidades.

Banexcel S.A.

Superávit por revaluación de activos

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de la cuenta Superávit por revaluación de activos, comprende la diferencia de precio en la adquisición de los lotes de terrenos adquiridos, que conforman la Hacienda María Del Pilar, Hacienda Inmaculada y Hacienda Doménica.

Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Compañía, las políticas de administración de capital de la Compañía tienen por objetivo:

- Asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo.
- Asegurar el financiamiento de nuevas inversiones y el mantenimiento de las operaciones de la Compañía.
- Mantener una estructura de capital adecuada acorde a los ciclos económicos que impactan al negocio y a la naturaleza de la industria.
- Maximizar el valor de la Compañía, proveyendo un retorno adecuado para la inversión de los accionistas.

Los requerimientos de capital son incorporados en base a las necesidades de financiamiento de la Compañía, cuidando mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con la Compañía.

Los principales indicadores financieros de la Compañía son como sigue:

| <u>Indicador Financiero</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|-----------------------------|-------------|-------------|
| Capital de trabajo (1) | (700.963) | (64.263) |
| Capital de trabajo (2) | (724.519) | (132.017) |
| Índice de liquidez (1) | 0,11 | 0,59 |
| Índice de liquidez (2) | 0,08 | 0,17 |
| Endeudamiento total | 51,2% | 11,1% |

(1) Incluye el total de activo y pasivo corriente que tiene la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

(2) Incluye el activo y pasivo corriente que tiene la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, excluyendo las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas.

15. Impuesto a la renta y otros pasivos por impuestos corrientes

(a) Determinación del Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero será declarado y pagado mensualmente por el sujeto pasivo.

Banexcel S.A.

En el caso de la Compañía, por ser un contribuyente cuya actividad es la Venta local de banano producido por el mismo sujeto pasivo, este impuesto es retenido por sus clientes al momento de realizar la venta del producto, de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes. El impuesto pagado por la Compañía constituye crédito tributario, exclusivamente para la liquidación del impuesto a la renta único.

El SRI establece una declaración anual de carácter informativo, donde se consignan los valores retenidos por los clientes de la Compañía, como impuesto a la Renta Único. El resumen de los valores por Impuesto a la Renta Único de la Compañía es el siguiente:

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| Impuesto a la Renta Único (i) | 15.171 | 21.383 |
| Menos: Crédito tributario para la liquidación del Impuesto a la Renta Único (ii) | (15.171) | (21.383) |
| Saldo Impuesto a pagar / Saldo a favor del contribuyente | | |

- (i) Comprende el impuesto determinado de acuerdo al número de cajas vendidas por mes durante los años indicados.
- (ii) Comprende valores presentados en la Declaración Anual de Impuesto a la Renta, en los casilleros informativos (aplicables para periodos terminados a partir del año 2015).

El gasto por impuesto a la renta en el estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 difiere del impuesto teórico que se habría obtenido empleando la tasa impositiva vigente al cierre de cada ejercicio sobre el resultado antes de impuesto a la renta, por las razones que se detallan a continuación:

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---------------------------------------|-------------|-------------|
| Ganancia antes de impuesto a la renta | 36.875 | 34.943 |
| Impuesto a la Renta Único | 15.171 | 21.383 |
| Tasa nominal de Impuesto a la Renta | 22,00% | 22,00% |
| Tasa efectiva de Impuesto a la Renta | 41,14% | 61,19% |

| | <u>2016</u> | | <u>2015</u> | |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | Porcentaje | Valor | Porcentaje | Valor |
| Tasa impositiva nominal | 22,00% | 8.113 | 22,00% | 7.687 |
| Más: Diferencia por computo de Impuesto Único | 19,14% | 7.058 | 39,19% | 13.696 |
| Tasa impositiva efectiva | 41,14% | 15.171 | 61,19% | 21.383 |

(b) Distribución de dividendos

Hasta el año 2010 los dividendos declarados o pagados a favor de accionistas nacionales o del exterior no se encontraban sujetos a retención alguna adicional. A partir del año 2011 los dividendos que son distribuidos a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a una retención en la fuente adicional del impuesto a la renta; únicamente los dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras

Banexcel S.A.

residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

La Administración la Compañía opina que, como consecuencia de la aplicación de esta norma, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2016. En todo caso, cualquier acotación al respecto por las autoridades tributarias se reconocería en el ejercicio que ocurra.

(c) Pasivos por impuestos corrientes

Un detalle de los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

| <u>Detalle</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|------------------------------------|-------------|--------------|
| Impuesto a la renta por pagar (i) | | 7.770 |
| Retenciones de IVA | 194 | 226 |
| Retenciones en la fuente por pagar | 721 | 1.364 |
| Total | 905 | 9.360 |

Los pasivos por impuestos corrientes, son liquidados de acuerdo a la fecha de exigibilidad determinada por el Organismo de Control.

- (i) El saldo por impuesto a la renta por pagar al 31 de diciembre de 2015, comprende valor reconocido por error por concepto de impuesto a la renta de dicho periodo. La Compañía erradamente registró como gasto de impuesto a la renta del año 2015 el 2% sobre los ingresos generados por actividad bananera, generando una diferencia entre este valor y el valor de impuesto a la renta producto de las retenciones que le efectuaron los clientes a la Compañía al momento de la venta.

Este valor fue regularizado/ajustado contra la cuenta patrimonial de resultados del ejercicio 2015 durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016. El detalle es como sigue:

| <u>Detalle</u> | <u>2015</u> |
|---|--------------|
| Ingresos por actividad bananera | 1.457.625 |
| Impuesto a la Renta Único reconocido en el año 2015 (computo del 2% sobre los ingresos por actividad bananera del año) | 29.153 |
| Impuesto a la Renta Único computado de acuerdo a la normativa vigente (retenciones realizadas por los clientes al momento de la venta) | 21.383 |
| Diferencia (reconocida como saldo por pagar al 31 de diciembre de 2015) | 7.770 |

(véase ajuste en el Estado de Cambios en el Patrimonio)

Banexcel S.A.

(d) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias. A la fecha de este informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias las declaraciones de impuesto a la renta de los años 2013 al 2016.

(e) Precios de transferencia

Los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (US\$3.000.000) de los Estados Unidos de América deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia; los cuales deberán ser presentados en un plazo no mayor de dos meses; contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, debido a que las transacciones con compañías relacionadas no superan los US\$ 3.000.000, la Administración considera que la Compañía se encuentra exenta del Régimen de Precios de Transferencia, por lo que, no se han generado ajustes por precios de transferencia que afecten la determinación del impuesto a la renta de los años terminados a dicha fecha.

(f) Leyes o reformas vigentes durante el año 2016, que pueden tener impactos significativos en los estados financieros sobre los que se informa

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- La tenencia de inversiones en el exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- La tasa del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5%.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

Banexcel S.A.

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

Reformas tributarias - Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Mediante Registros Oficiales Nos. 405 publicado el 29 de diciembre 2014 y 407 publicado el 31 de diciembre de 2014, el Servicio de Rentas Internas introdujo modificaciones a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, que tendrán vigencia a partir del 1 de enero de 2015, y que incluyen entre otros los siguientes aspectos:

- Considerar como ingreso gravado la venta de acciones y participaciones.
- Incremento de retenciones en la fuente sobre pagos de no residentes en el Ecuador (antes pagos al exterior)
- Se exonera el plazo del pago del impuesto a la renta a 10 años para inversiones nuevas y productivos en los sectores económicos de que terminaron como industrias básicas de conformidad con la Ley
- Considera como no deducible la depreciación de los activos revaluados y las pérdidas por enajenación directa o indirecta de activos fijos o corrientes, acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares a partes relacionadas.
- Limita y condiciona la deducibilidad de gastos de publicidad.
- Limita la deducibilidad de regalías, servicios técnicos, de consultoría, etc.
- Se elimina de los rubros de activo y patrimonio el saldo de los bienes revaluados para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta.
- Se permite el reconocimiento de ciertos activos por impuestos diferidos.
- Se incrementa beneficios de deducción para el cálculo del impuesto a la renta por sueldos por pagos a adultos mayores y migrantes retornados mayores de 40 años.
- Se agrega como beneficio la deducción del 100% adicional por 5 años para las micro y pequeñas empresas sobre algunos rubros.
- Se establece incentivos de estabilidad tributaria en contratos de inversión.
- Se reforma las exenciones respecto de las retenciones en la fuente en pagos al exterior a compañías de seguros.
- Se incrementa la tasa nominal de impuesto a la renta para sociedades hasta el 25% bajo ciertas circunstancias.

Banexcel S.A.

- Se establece retención en la fuente de impuesto a la renta en caso de que cualquier sociedad conceda a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales.
- Incrementa hasta el 13% el porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de dividendos a personas naturales.

Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016

La Ley se publicó en el Suplemento del Registro Oficial No. 759 de 20 de mayo de 2016, la cual establece algunas contribuciones y disposiciones en materia tributaria.

Incremento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por un año

- Se incrementa la tarifa del IVA al 14% durante el periodo de hasta un año.
- Las personas naturales que sean consumidores finales y realicen sus adquisiciones de bienes o servicios, en la provincia de Manabí, el cantón Muisne y en las otras circunscripciones de la provincia de Esmeraldas que se definan mediante Decreto, recibirán del Estado un descuento equivalente al incremento de dos puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos.
- Por este mismo plazo se dispone la devolución o compensación adicional de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado en transacciones realizadas con dinero electrónico, es decir una devolución total de 4 puntos porcentuales.

Ley Orgánica Para El Equilibrio de las Finanzas Públicas

Mediante Suplemento del Registro Oficial Suplemento 744 de 29 de abril de 2016 se publicó la Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, y mediante Suplemento del Registro Oficial 771 del 8 de junio de 2016, se publica el Decreto Ejecutivo 1064 acerca del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas. Esta ley introdujo aspectos como:

Incentivos tributarios

- Pago con dinero electrónico, disminución del IVA en:
 - 4 puntos del IVA al consumir con efectivo desde mi celular (dinero electrónico).
 - 1 punto del IVA al consumir con tarjeta de crédito, débito o prepago.
 - Los contribuyentes que pertenecen al RISE y pagan sus cuotas mensuales o anuales a tiempo con efectivo desde mi celular (dinero electrónico), obtienen una devolución del 5% del valor de la cuota, más el 5% por comprar y vender con efectivo desde mi celular (dinero electrónico)
- Reducción del Impuesto a la Renta para microempresas, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal corriente ... Una suma equivalente al 50% del impuesto a la renta determinado en el ejercicio anterior, menos las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que les hayan sido practicadas en el mismo.

Banexcel S.A.

- Rebaja del anticipo del Impuesto a la Renta, a todas las empresas que utilicen efectivo desde mi celular (dinero electrónico), se excluirán de la parte de los ingresos, aquellos obtenidos en dinero electrónico, y de la parte de los costos y gastos, aquellos realizados con dinero electrónico, de conformidad con las condiciones y límites dispuestos mediante resolución del Servicio de Rentas Internas.
- Impuesto a la Salida de Divisas, eliminación del ISD en transacciones de hasta USD 5.000 anuales con tarjetas de crédito y débito. Exención de ISD para traslados en efectivo por motivos de viaje, por un monto de hasta USD 1.098. Por cada menor de edad que viaje con un adulto se podrá llevar un valor adicional de USD 366. El límite para la exención en estudios o enfermedades catastróficas, será de \$5.585.
- Pago de obligaciones con el SRI e IESS, se extiende el plazo de pago de obligaciones tributarias con vencimiento entre enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016, a los proveedores del Estado que cuentan con órdenes de pago pendientes (emitidas por la entidad estatal correspondiente) por más de 30 días calendario y cuyo valor sea igual o mayor al monto de los impuestos adeudados, sin que se generen intereses ni multas. El plazo se extenderá hasta que las órdenes de pago se cancelen por parte del Ministerio de Finanzas o de las empresas públicas del Gobierno Central.
- Exoneración de ICE a donaciones por el terremoto, a los bienes que se donan a los afectados del terremoto, a través de una institución pública.

Prevención del fraude y recaudación

- ICE sobre telefonía celular de sociedades, se fija el ICE de 15% sobre la telefonía fija y móvil de las sociedades. Los planes exclusivos de internet y datos continuarán exentos.
- Transferencias Comerciales, las empresas nacionales que realicen transacciones comerciales con otras empresas extranjeras cuyos países tengan convenios de doble imposición con el Ecuador, deberán realizar la retención del impuesto a la Renta sobre cada transacción, con derecho a devolución luego de verificada la transacción.

16. Ingresos ordinarios

Los ingresos obtenidos por actividades ordinarias durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015, comprende ventas de aproximadamente 213.600 y 280.400 cajas de banano, respectivamente.

Las ventas por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 han sido realizadas en su totalidad a su compañía relacionada Tuchok S.A., cuya actividad económica es la exportación de banano. Por lo antes indicado, los ingresos obtenidos por la Compañía comprenden ingresos por ventas directa a exportador de banano.

17. Costo de las ventas

El costo de las ventas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se conforman como sigue:

Banexcel S.A.

| <u>Detalle</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|------------------------------------|----------------|------------------|
| Materia prima e insumos - frutas | 719.011 | 545.853 |
| Proceso de cajas, empaques y otros | 197.226 | 298.710 |
| Administración de finca | 54.322 | 174.503 |
| Total | 970.560 | 1.019.066 |

18. Gastos de administración

Un resumen de los gastos de administración por su naturaleza, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

| <u>Detalle</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|------------------------------|----------------|----------------|
| Gastos del personal | 74.130 | 116.909 |
| Honorarios profesionales | 3.428 | 11.399 |
| Mantenimiento y reparaciones | 3.194 | 5.486 |
| Servicios básicos | 6.135 | 3.053 |
| Impuestos y contribuciones | 21.970 | 24.372 |
| Suministros y materiales | 3.524 | 1.132 |
| Combustibles y lubricantes | 1.181 | 522 |
| Depreciaciones | 15.620 | 62.466 |
| Otros gastos administrativos | 36.451 | 197.814 |
| Total | 165.633 | 423.153 |

19. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de preparación de este informe (27 de abril de 2017), no se han producido eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

20. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros de Banexcel S.A. por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 han sido autorizados por la Gerencia para su publicación el 21 de abril de 2017; y, serán aprobados de manera definitiva sin modificaciones en la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Ricardo Umpierrez
Gerente General

Reyna Flores Cornejo
Contador General